

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Huelva**

Núm. 3.216/2020

Juzgado de lo Social Número 1 de Huelva

Procedimiento: Juicio Monitorio 1129/2015

De: D<sup>a</sup>. María José Rosa Campos

Abogado: D. Felipe Jokin Amurrio Amurrio

Contra: Clotendry S.L.

DOÑA MANUELA MONTEMAYOR GARRIDO SANTOS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE HUELVA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número

1129/2015, a instancia de la parte actora D<sup>a</sup>. María José Rosa Campos contra Clotendry S.L., sobre Juicio Monitorio, se han dictado resoluciones de fechas 30/11/15 y 01/10/18. Y en virtud de lo dispuesto en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y para que sirva de notificación a la demandada Clotendry S.L., actualmente en paradero desconocido, se le comunica que en este Juzgado de lo Social N<sup>o</sup> 1 de Huelva, sito en C/ Vázquez López, 19, 1<sup>a</sup> planta, podrá tener conocimiento íntegro de los mismos.

Expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las resoluciones que pongan fin, o se trate de emplazamientos.

En Huelva, a 16 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Manuela Montemayor Garrido Santos.